UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 014 -2022-UNSCH-CU

Ayacucho, 26 ENE 2022

VISTOS:

El Proveído Nº 115-2022-R del Rectorado, el Memorando Nº 047-2022-UNSCH-VRAC del Vicerrectorado Académico y el Memorando Nº 009-2022-OGGA-VRAC/UNSCH de la Dirección de Gestión Académica sobre aprobación del Calendario de Actividades Académico-Administrativas 2022-I de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y

CONSIDERANDO:

Que, en armonía con el artículo 39° de la Ley Universitaria N° 30220, el régimen de estudios se establece en el Estatuto de cada universidad, preferentemente bajo el sistema semestral, por créditos y con currículo flexible. Puede ser en la modalidad presencial, semipresencial o a distancia;

Que, el artículo 174º del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga establece que el año académico en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga se desarrolla en dos (2) semestres académicos secuenciales, con asignaturas paralelas de implementación progresiva. Cada semestre académico comprende el período de matrícula y diecisiete (17) semanas lectivas;

Que, a través del Memorando Nº 047-2022-UNSCH-VRAC, de fecha 13 de enero de 2022, el Vicerrectorado Académico ha remitido el Calendario de Actividades Académico-Administrativas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para el semestre académico 2022-I;

Que, resulta necesario aprobar el Calendario de Actividades Académico-Administrativas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para el semestre académico 2022-I, en el marco de la normatividad vigente;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, el artículo 59º, numeral 59.14 de la Ley Universitaria Nº 30220, el artículo 270º, numeral 9 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 21 de enero de 2022;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el Calendario de Actividades Académico-Administrativas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para el semestre académico 2022-I, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 014 -2022-UNSCH-CU

Artículo 2°.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados (02)
Facultades (09)
Departamentos Académicos (13)
Escuelas Profesionales (28)
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Dirección de Gestión Académica
Dirección de Bienestar Universitario
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Planeamiento y Modernización
Unidad de Tesorería
Unidad de Recursos Humanos
Unidad de Administración Documentaria y Archivo Central
Unidad de Certificación, Grados y Títulos
Archivo

YWVJ/ccz

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
VICERRECTORADO ACADÉMICO
Dirección de Gestión Académica

CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

2022-I (MODALIDAD SEMI PRESENCIAL)

AÑO/MES	ACTIVIDADES
AGOSTO 08 al 19	Matrícula previa Generación de Esquelas de Pago de la Matrícula Regular (SIMA) y los pagos correspondientes en las entidades financieras autorizadas.
AGOSTO 22 al 24	Reajuste de carga académica a nivel de los departamentos Académicos, teniendo en cuenta el número real de estudiantes matriculados por asignatura y remisión a la Dirección de Gestión Académica.
AGOSTO 25 y 26	Evaluación de la carga académica docente en la Dirección de Gestión Académica y levantamiento de observaciones.
AGOSTO 29	**INICIO DE CLASES DEL SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I**
SEPTIEMBRE 18 al 02 de DICIEMBRE	• **Examen de Exoneración**: Generación de esquelas de pago (SIMA), pagos (Financieras autorizadas), presentación de solicitudes (Mesa de Partes Virtual) y exámenes de Exoneración. • **Curso Único**: Pagos (Financieras autorizadas), presentación de solicitudes (Mesa de Partes Virtual) y exámenes de Curso Único.
OCTUBRE 02 al 06	Petición de dictado de asignaturas por las Escuelas Profesionales y la Dirección Universitaria de Estudios Generales, para el primer semestre académico **2022-II**
OCTUBRE 16 al 20	Distribución de asignaturas en los Departamentos Académicos para el primer semestre académico **2022-II**
NOVIEMBRE 14 al 18	Encuesta estudiantil virtual por la Oficina de Tecnología de la Información (SIMA), sobre la labor docente (de todos los responsables de clases teóricas y prácticas).
NOVIEMBRE 25 al 30	**Pagos para la Desmatrícula (Financieras autorizadas) previa Generación de Esquelas de Pago de la Desmatrícula (SIMA).**
DICIEMBRE 02	Finalización del periodo de recepción de expedientes (SIMA) para generación de Actas Especiales (Convalidación, Prácticas, Exoneración, Cursos Únicos)
DICIEMBRE 12 AL 16	**PERIODO DE EVALUACIONES FINALES Y LLENADO DE CALIFICACIONES (SIMA)POR LOS DOCENTES Y CULMINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS.**
DICIEMBRE 19 y 20	Generación de esquela de pago, y matrícula para exámenes sustitutorios y aplazados.
DICIEMBRE 21 al 23	Periodo de exámenes sustitutorios y de aplazados. Llenado de notas (SIMA) por los docentes a nivel de las Escuelas Profesionales y Estudios Generales.
DICIEMBRE 27 al 30	Impresión y remisión de Actas Regulares de Evaluación Final por la Oficina de Tecnología de la Información a los Departamentos Académicos y Estudios Generales.
DICIEMBRE 27 al 30	Entrega de Registros de Evaluación, Acción Docente y rúbrica de Actas de Evaluación Final por los Docentes en los Departamentos Académicos y Dirección Universitaria de Estudios Generales.
DICIEMBRE 27 al 30	Remisión de las Actas de Evaluación Final por las Direcciones de Escuelas Profesionales y Estudios Generales a la Oficina de Certificación, Grados y Títulos de Secretaría General, bajo responsabilidad.
31	**FINALIZACIÓN DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I.**

❖ Inmediatamente después de toda evaluación, el docente está obligado al llenado de la nota en SIMA.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

Dra. Herlinda CALDERÓN GONZÁLEZ
VICERRECTORA ACADÉMICA

DÍAS LECTIVOS DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I

AÑO/ MES	SEMANA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	TOTAL DÍAS POR SEMANA	TOTAL
AGOSTO 2022	Primera	29	-	31			02	
SEPTIEMBRE 2022	Primera				01	02	02	
	Segunda	05	06	07	08	09	05	
	Tercera	12	13	14	15	16	05	24
	Cuarta	19	20	21	22	23	05	
	Quinta	26	27	28	29	30	05	
OCTUBRE 2022	Sexta	03	04	05	06	07	05	
	Séptima	10	11	12	13	14	05	
	Octava	17	18	19	20	21	05	21
	Novena	24	25	26	27	28	05	
OCTUBRE - NOV. 2022	Décima	31	-	-	-	-	01	
NOVIEMBRE 2022	Décima	-	-	02	03	04	03	
	Décima primera	07	08	09	10	11	05	
	Décima segunda	14	15	16	17	18	05	
	Décima tercera	21	22	23	24	25	05	21
	Décima cuarta	28	29	30	-	-	03	
DICIEMBRE 2022	Décima cuarta	-	-	-	01	02	02	
	Decima quinta	05	06	07	-	-	03	10
	Décima sexta	12	13	14	15	16	05	
TOTAL, DE DÍAS LECTIVOS								76

Ayacucho, enero de 2022

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

Dra. Herlinda CALDERÓN GONZÁLEZ
VICERRECTORA ACADÉMICA